



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2015

RES. H. N° 0035-15

Expte. N° 5.080/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el incremento de dedicación de la **Prof. Verónica Cecilia DUDZICZ**; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1875-12 se dio por finalizado el incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 9 de septiembre de 2012.

QUE se consignó de manera errónea la fecha de reintegro al cargo de referencia, debiendo ser el mismo el 9 de Septiembre de 2012.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

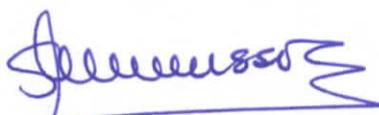
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos de los Artículos 2° de la Resolución H N° 1875-12, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "11 de Septiembre de 2012" corresponde que diga: "9 de Septiembre de 2012".

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. LILIANA PORTUÑY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa